

## **Domingo de Pentecostés B/2018**

Todas las lecturas de esta solemnidad del Pentecostés hablan de la venida del Espíritu Santo. Muestran su papel en la vida de los primeros discípulos y la de la Iglesia temprana. Nos invitan a vivir por el Espíritu Santo y dirigirnos por él en nuestras acciones.

La primera lectura de los Hechos de los Apóstoles describe el acontecimiento de la venida del Espíritu Santo sobre la primera comunidad de los discípulos. Muestra como durante ese día cuando los discípulos estaban reunidos en un mismo lugar, un viento fuerte invadió la casa donde se encontraban y fueron todos llenos del Espíritu Santo.

Muestra también como llegaron para proclamar las maravillas de Dios en lenguas diferentes al asombro de la muchedumbre de la gente de todas las naciones que fueron en Jerusalén para la celebración de la Pascua.

Lo que este texto nos enseña es que el Espíritu Santo es el poder de Dios que transforma a los discípulos de Jesús y les conduce a dar a testigo del Evangelio. Otra idea es la certeza de que el Espíritu Santo es el agente de la unificación y en él las varias diferencias que dividen la gente desaparecen.

Este texto nos ayuda a entender mejor el punto del Evangelio de hoy que habla de la promesa que Jesús dio a sus discípulos sobre el Espíritu Santo. En primer lugar, el Evangelio dice que, cuando el Espíritu Santo vendrá, dará testimonio Jesús y permitirá a los discípulos de hacer lo mismo.

Dice también que el Espíritu Santo irá guiando a los discípulos hasta la verdad plena porque dirá a los discípulos lo que ha oído de Jesús. El Evangelio se termina con el aseguramiento de Jesús a los discípulos que lo que es suyo, pertenece al Padre y lo que el Espíritu Santo dirá vendrá tanto del Padre y de él.

¿Qué aprendemos de estas lecturas de hoy? Hoy quiero hablar del papel del Espíritu Santo. Pero, a fin de entender mejor este papel, necesitamos, en primer lugar, saber la identidad del Espíritu Santo. ¿De hecho, quién es el Espíritu Santo?

El Espíritu Santo es la tercera persona de la Santa Trinidad. Como tal, el Espíritu Santo es Dios y vive en la unidad con el Padre y el Hijo. Es consubstancial con el Padre y el Hijo, es decir, tiene una misma naturaleza con el Padre y el Hijo. Aunque sea distinto del Padre y del hijo, el Espíritu Santo, sin embargo, es inseparable de ellos, tanto en la vida interior de la Trinidad y también sus dones del amor al mundo.

A diferencia del Hijo que es procreado del Padre, el Espíritu Santo proviene tanto del Padre y del Hijo, como de un solo principio. La procesión es entendida aquí como una relación cercana dentro de las personas divinas que las junta uno al otro como su origen de principio.

Después de esta aclaración en la identidad del Espíritu Santo, hablamos de su papel. Según el Evangelio de hoy, el papel del Espíritu Santo es doble: Primero, él dirige la Iglesia así como cada uno de nosotros a la verdad plena sobre Jesucristo. Por hacer así, él glorifica a Jesús y el Padre, porque lo que él dice es tanto del Padre y del Hijo.

En sentido, el Espíritu Santo nos ayuda a guardar el depósito de fe intacta; impide a la Iglesia enseñar los errores al permanecer fiel a Jesús; da el consejo a la Iglesia y dones divinos a los bautizados. Finalmente, el Espíritu Santo permite a la Iglesia de interpretar el

sentido verdadero de las Escrituras y proporciona la inspiración al pueblo de Dios de modo que proclamen las Noticias Buenas de Jesús en todo su sonido.

Segundo, el Espíritu Santo es el defensor de la Iglesia y del pueblo de Dios. En la lengua común, un defensor es el que aboga la causa de una persona antes de un tribunal.

En términos modernos, llaman una persona que desempeña el papel de Defensor un Abogado. En este sentido, esto significa que el Espíritu Santo es nuestro Abogado. El papel de un Abogado, en efecto, es el de la defensa del cliente de modo que pudiera ser absuelto de su culpabilidad si tiene un problema antes del tribunal. Tiene que encontrar las circunstancias de atenuación que pueden permitir que el juez absuelva al acusado o disminuya su culpa. Tiene que discutir a favor de su cliente y convencer el jurado que merece el mejor tratamiento en la materia en el examen.

En esta perspectiva, es claro que el Espíritu Santo es nuestro defensor. La experiencia humana, sin embargo, nos ha enseñado que es una cosa que tener a un Abogado y es una otra que tener uno que es bueno. En el Espíritu Santo, tenemos tanto a un Abogado y uno que es bueno. Por eso, donde el Espíritu de Cristo está, allí las cosas están seguras. Es, entonces, el Espíritu Santo quién nos ayuda a atestiguar a Jesús antes del mundo y los otros. Sin el Espíritu Santo no podemos tener coraje para hablar de Jesús.

Todo esto que explica por qué al principio de la Iglesia mientras los discípulos fueron perseguidos por Jesús, no negaron su fe en él, sino se mantuvieron firmes y siguieron hablando de Jesús. La fuerza para hacer así y el coraje para realizar su deber a pesar de la persecución no vino de ellos, sino del poder del Espíritu Santo.

Si el Espíritu Santo es nuestro abogado, entonces, tenemos que escucharle y seguir sus consejos. Resulta muy a menudo en la sociedad civil que el Abogado impone una línea de conducta a un cliente a fin de que su caso tenga éxito. Del mismo modo, el aumento de nuestra relación con Jesús depende también de como seguimos las directivas del Espíritu Santo.

En cualquier momento que una voz interior nos advierte sobre las cosas que emprendemos al decirnos que no es en la línea de los mandamientos de Dios, es el Espíritu Santo quién habla a nuestro corazón. Como se pasa muy a menudo, podemos despedir tales pensamientos como ridículos así como podemos seguirlos. Pero, siempre tenemos que recordarnos que es el Espíritu Santo quién llama a la puerta de nuestro corazón, al pedirnos no abandonar a Jesús y sus enseñanzas.

Pidamos a Dios que nos ayude a reanimar los dones del Espíritu Santo en nosotros de modo que siempre lo complazcamos en nuestra vida. ¡Dios les bendiga a todos!

## **Hechos 2, 1-11; Gálatas 5, 16-25; Juan 15, 26-27; 16, 12-15**

Fecha de la Homilía: el 20 de Mayo 2018

© 2018 – Padre Felicien I. Mbala, Ph. D, STD

Póngase en contacto: [www.mbala.org](http://www.mbala.org)

El nombre de Documento: 20180520homilia